

## Servicios clínicos - Resumen en lenguaje sencillo sobre la asistencia financiera

### Programa de Asistencia Financiera para Servicios Clínicos de UCLA Health

UCLA Health ofrece asistencia financiera con el fin de ayudar a atender las necesidades de los pacientes que no tengan seguro médico o que tengan seguro médico, pero no puedan cumplir con sus obligaciones financieras.

**Servicios cubiertos por el programa** – El Programa de Asistencia Financiera aplica a servicios médicos de emergencia u otros servicios médicamente necesarios prestados por clínicos dentro del FPG (Faculty Practice Group) de UCLA. Esto significa que este programa de asistencia financiera aplica a los servicios profesionales médicos únicamente, y no a los servicios prestados y facturados por hospitales de UCLA Health. El Programa de Asistencia Financiera que corresponde a los hospitales de UCLA Health se cubre en una política aparte.

**Determinación para reunir los requisitos**–Se determina si reúne los requisitos basándose en la revisión de una solicitud de asistencia financiera completada y los documentos acompañantes, incluida prueba de ingreso, activos y pasivos. Por lo general, los pacientes con un ingreso familiar de 200% o menor del Índice federal de pobreza que paguen de sus propios fondos (pago personal) o que tengan costos médicos altos calificarán para un descuento de hasta 100%.

Los pacientes con un ingreso familiar entre 201% y 350% del Índice federal de pobreza que paguen de sus propios fondos (sin seguro médico) o con costos médicos altos calificarán para un descuento parcial. Si recibe asistencia financiera en virtud de esta política, no se le cobrará por servicios de emergencia u otros servicios médicamente necesarios por más del monto que suele facturarse a los pacientes que usan las tarifas admitidas de Medicare por ese servicio.

### Cómo obtener copias de nuestra política y la solicitud de asistencia financiera

- Visite [uclahealth.org/billing](http://uclahealth.org/billing) y haga clic en el enlace de Servicios Clínicos (Physician's Services) debajo de Programa de Asistencia Financiera para Pacientes (Patient Financial Assistance Program).
- Para solicitar que se le envíen los documentos por correo, comuníquese con nuestro Servicio al cliente de la Oficina de Facturaciones de Servicios Clínicos al 310-301-8860 (de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m).

**Cómo obtener ayuda con nuestro Programa de Asistencia Financiera** - Comuníquese con nuestro Servicio al cliente de la Oficina de Facturaciones de Servicios Clínicos al 310-301-8860 (de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m).

**Cómo solicitar con nuestro Programa de Asistencia Financiera** - La solicitud de asistencia financiera completada con toda la documentación de sustento puede enviarse por correo a:

**UCLA Health - Physicians' Billing Office  
Financial Assistance Program**  
5767 West Century Blvd # 400  
Los Angeles, CA 90045

**Otros idiomas y traducciones** - La política de asistencia financiera, la solicitud de asistencia financiera y el resumen en lenguaje sencillo están disponibles en inglés, español, farsi, árabe y chino en la sección de “Documentos” más abajo en esta página, o en un papel aparte si se solicita.

Si desea tener un intérprete que le ayude en otro idioma, comuníquese con nuestro Programa de Servicios de Interpretación al [310-267-8001](tel:310-267-8001). El Programa de Servicios de Interpretación y Traducción de UCLA Health presta servicios a todos los pacientes de UCLA Health y sus familiares sin costo alguno. Para más información sobre el programa de Servicios de Interpretación y Traducción de UCLA Health visite: [uclahealth.org/interpreters](http://uclahealth.org/interpreters).